

MANDAMIENTO DE PAGO No. 935280

San José de Cúcuta, martes, 23 de abril de 2019

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No935280 de fecha miércoles, 24 de agosto de 2016, debidamente ejecutoriada según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el lunes, 01 de enero de 0001 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) CANAS BERBESI ADOLFO, propietario (s) del Predio con registro catastral No 010108030005001 ubicado en C 40 7 35 (C 4 1 24) BR SAN MATEO del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Cuarenta y un mil doscientos PESOS (\$41,200.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 19/10/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1º, 573º y 574º del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) CANAS BERBESI ADOLFO, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010108030005001 por la suma de: Cuarenta y un mil doscientos PESOS (\$41,200) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2012, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) CANAS BERBESI ADOLFO, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582º del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583º del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) CANAS BERBESI ADOLFO, Propietario(s) del predio No. 010108030005001 ubicado en C 40 7 35 (C 4 1 24) BR SAN MATEO para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

[Handwritten Signature]

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

ALCALDÍA SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
Para los fines del artículo 311 ETM fijado en un lugar
Hora: 8:00 a.m.
Fecha: **25 JUL 2019**
DESFIJADO
Hora: 5:00 p.m.
Fecha: **08 AGO 2019**
Ejecutoria Funcionario Documentación

Mc:800141717-8

5 7 0 3 4 4 6 6 1 4 *

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CLL 11 5 49 CENTRO CP:540010

CANAS BERBESI ADOLFO Tel:0
CLL 40 7 - 35 (CLL 4 1 - 24)SAN MATEO
CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
P:540010

Descripción:
CARTA-COPIA

1. AVISO DE INTENTO ENTREGA
Fecha de Intento y Hora

2. AVISO DE INTENTO ENTREGA
Fecha de Intento y Hora

CAUSAL DE DEVOLUCION
DIR INCOMPLETA
NO RESIDE
REHUSADO
SE TRASLADO
DESCURPADO
CERRADO
ZONA DE RIESGO
INTENTO DE ENTREGA 1
INTENTO DE ENTREGA 2

Nombre C.C. o Selic
FECHA: **22 7 19**

DESCRIPCION DEL PREDIO
INMUEBLE PISOS FACNADA PUERTA
EDIFICIO 1
NEGOCIO 3
CALLE 4
OTRO 4

RECIPIENTE
CANAS BERBESI ADOLFO
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CLL 40 7 - 35 (CLL 4 1 - 24)SAN MATEO

REMIENTE
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CLL 11 5 49 CENTRO
CANAS BERBESI ADOLFO
CLL 40 7 - 35 (CLL 4 1 - 24)SAN MATEO

OP: 132774
5703446614

OP: 132774
5703446614

FECHA DE INTENTO Y HORA

FECHA DE INTENTO Y HORA

PRUEBA DE ENTREGA